



# Boletín Socio Económico Laboral

Año XVI - N° 1

Marzo 2021



## Contenido

Editorial (Pág. 1)

Características de la mujer y el mercado laboral en la región Ica (Pág. 2-4)

## Gobierno Regional de Ica

### Gobernador Regional

Ing. Javier Gallegos Barrientos

### Dirección Regional

#### Directora Regional - DRTPE

Abog. Edward Amoroto Ramos

#### Director de DPEFP (e)

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra

### Equipo OSEL

#### Coordinadora Regional

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra

#### Analista Regional

Econ. Rosario Maribel Peña Melendez

#### Asistencia Técnica

Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

## Contáctenos

### Dirección:

Av. Grau N° 148 – Ica  
Teléfono : (056) 234709 Anexo 608

### Correo electrónico:

osel.ica.1@gmail.com

### Página web:

www.drtpeica.gob.pe

## “Características de la mujer y el mercado laboral en la región Ica”

La participación de la mujer en el mercado laboral es un hecho importante para el aprovechamiento de una gran cantidad de mano de obra y por consiguiente, con un gran aporte en la producción. Sin embargo, muchas veces la inserción laboral de las mujeres tiene contraste con la de los hombres, explorando sus fortalezas y debilidades a la realidad que se vive.

Una de las más importantes aspiraciones de las mujeres del mundo es contar con un empleo productivo, decente y remunerado en condiciones de equidad; pero la realidad le impide la autosatisfacción del trabajo realizado y causando un problema de autoestima que no les permite tener un desarrollo integral.

En ese sentido, gracias al esfuerzo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ica; a través del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) presenta el Boletín Socioeconómico Laboral, donde se realiza un análisis de la situación de la mujer en el mercado laboral en nuestra Región, que deberían ser tomados en cuenta por las autoridades pertinentes para la elaboración de planes de desarrollo regional, en los que puedan promover el desarrollo adecuado de las mujeres.

Este documento ha sido elaborado con los resultados provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre condiciones de Vida y Pobreza, 2015 y 2019, ejecutada por el INEI.

Equipo  
OSEL-Ica



## “Características de la mujer y el mercado laboral en la región Ica”

A nivel mundial, el número de mujeres integrantes de la fuerza laboral registra una tendencia creciente y el Perú no es la excepción. El aumento de la participación en el mercado laboral se registra, principalmente, para el conjunto de las mujeres provenientes de los hogares que registran ingresos insuficientes para subsistir<sup>1</sup>, motivadas por la necesidad de frenar una situación de crisis económica en el hogar, el aumento del desempleo y la reducción de los ingresos familiares.

En particular, la inserción laboral femenina se encuentra condicionada a los quehaceres del hogar, al rol reproductivo y a los prejuicios de la sociedad hacia el desempeño de la mujer en el ámbito laboral. Existen otras razones como el matrimonio, el nivel de educación, edad y el ciclo económico que determinan la inserción y el desempeño de la mujer en el mercado laboral. En el caso peruano, los principales condicionantes son: la edad, educación, tener hijos menores de 6 años, estado civil, los ingresos no laborales, otros determinantes referidos al espacio hogareño, entre otros<sup>2</sup>.

### POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) FEMENINA

Según estimaciones de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) del INEI en la región Ica, para el año 2019 la Población en Edad de Trabajar (PET) fue de aproximadamente 628 mil personas, de ella un 49,9% estuvo conformado por mujeres. La Población Económicamente Activa (PEA) ascendió cerca de 452 mil personas, en este caso, la representación femenina solo fue del 43,7% (más de 197 mil de mujeres); acotando a la población ocupada, la participación de mujeres fue del 43,5% (192 mil); mientras que en la población desempleada e inactiva, la participación de mujeres fue del 53,1% (5,6 mil) y 65,8% (115,9 mil), respectivamente. En líneas generales, existe un mayor peso poblacional a favor de los hombres en el mercado laboral.

**CUADRO N° 1**  
**REGIÓN ICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR SEXO**  
**SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2019**

Condición de actividad	Total absoluto	Total relativo	Sexo	
			Hombre	Mujer
Población en Edad de Trabajar (PET)	628 108	100,0	50,1	49,9
Población Económicamente Activa (PEA)	451 903	100,0	56,3	43,7
Inactiva	176 205	100,0	34,2	65,8
PEA Ocupada	441 246	100,0	56,5	43,5
PEA Desocupada F/	10 657	100,0	46,9	53,1

F/ Cifra referencial para el caso de los hombres.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

1/ OIT (1999); Incorporación de las cuestiones de género a las estadísticas laborales - Revista Internacional del Trabajo vol. 118

2/ Informe Anual de la Mujer, 2009 pp39 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

3/, 4/ “LA MUJER Y EL MERCADO LABORAL EN LA REGIÓN ICA” OSEL Ica, 2019 pág 15.

5/ INEI, “Perú: Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamentos, 2001 – 2009”, 2010, p. 97.

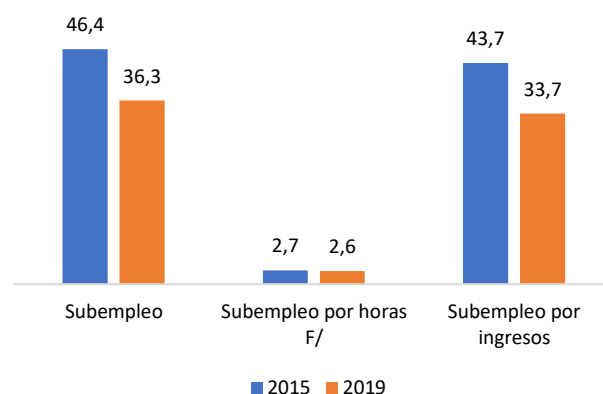
### SUBEMPLEO

Para Ortiz, Uribe y García (2008) el subempleo es una variable utilizada para agregar los empleos de baja calidad desde el punto de vista de la oferta, ya que el subempleo agrupa a los trabajadores que se sienten de alguna forma insatisfechos con su empleo.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el subempleo existe cuando las personas ocupadas no han alcanzado su nivel de pleno empleo y revela la subutilización productiva de la capacidad para el trabajo.

En el 2019, el 33,7% de las mujeres se encontraban subempleadas por ingresos; esta condición afecta a las trabajadoras, principalmente, en materia de empleos inadecuados por ingresos, sumado a ello insuficiencia de horas de trabajo (subempleo por horas) este tipo de subempleo llegó a alcanzar 2,6%. Lo que puede significar que aún hay mujeres ocupadas en actividades con horarios más flexibles, así como a medio tiempo, ya sea por la necesidad de armonizar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos o por realizar actividades domésticas en su hogar.

**GRÁFICO N° 1**  
**REGIÓN ICA: TASA DE SUBEMPLEO FEMENINA, 2015 y 2019**  
(Porcentaje)



F/ Cifras referenciales para ambos años.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015 y 2019

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Del total de la PEA ocupada femenina de la región Ica (191 mil 935 personas) el 36,3% se encontraba en situación de subempleado, es decir, aproximadamente 4 de cada 10 ocupadas no alcanzaron el pleno empleo.



## “Características de la mujer y el mercado laboral en la región Ica”

### JEFAS DE HOGAR

En las últimas décadas, el número de hogares con jefatura femenina ha ido en aumento. Mucho se ha cuestionado la vulnerabilidad económica y social de estos hogares, así como sus repercusiones sobre el bienestar de los miembros que los conforman, constituyendo un relevante tema de discusión para la formulación de políticas sociales (Aguilar, 2016)<sup>3</sup>.

El número de hogares donde los jefes de hogar son mujeres es considerable, y en la región Ica, llegaron a ser 54 mil 158 personas que representan el 29,2% del número de hogares mantenidos por un jefe de hogar. La participación laboral de las jefas de familia está sin duda motivada por la necesidad<sup>4</sup>.

**CUADRO Nº 2**  
**REGIÓN ICA: JEFES DE HOGAR POR SEXO, 2019**

Sexo	Total relativo	Total absoluto
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>185 647</b>
Hombre	70,8	131 489
Mujer	29,2	54 158

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La situación socioeconómica, laboral y cultural de las mujeres trabajadoras, jefas de hogar está determinada por el bajo nivel educacional, por la baja calificación, los bajos ingresos que ellas perciben y escaso vínculo con organizaciones sociales que las rodean. Situaciones que repercuten en la calidad de empleos a los cuales accede y en el poco acceso que ellas tienen a los sistemas de salud, de vivienda y de educación (Panatt y Pardo, 2005, p. 105).

**CUADRO Nº 3**  
**REGIÓN ICA: MUJERES JEFAS DE HOGAR, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2019**

Nivel educativo alcanzado	Total relativo	Total absoluto
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>54 158</b>
Primaria 1/	19,0	10 306
Secundaria	45,4	24 583
Superior no universitaria	22,6	12 244
Superior universitaria F/	13,0	7 025

F/ Cifra referencial.

1/ Incluye sin nivel y educación básica.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

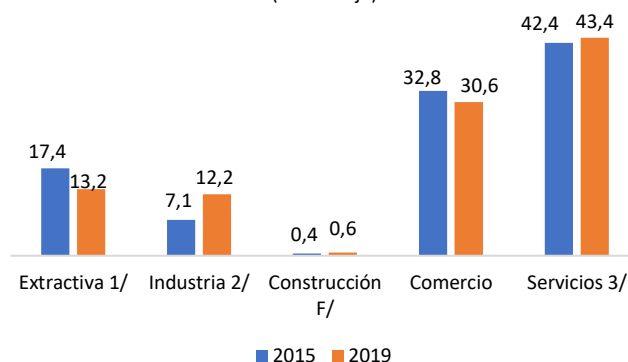
El nivel educativo de las mujeres jefas de hogar se concentra en los niveles de secundaria 45,4%, lo que corrobora que se dedican mayormente a actividades de baja productividad, como independientes. Asimismo, el 35,6% de este grupo de mujeres cuentan con estudios superiores alcanzado. Este porcentaje refleja los avances en el acceso a mejores niveles de instrucción de este grupo de mujeres.

### RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La población ocupada de la región Ica no es ajena a una de las características importante de la población del país, como lo es la heterogeneidad de la estructura productiva en la cual participan. Al examinar los componentes de la población económicamente activa, se identifica a la población que participa en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). La población ocupada puede incorporarse al mercado laboral como un trabajador remunerado o trabajar por su cuenta como trabajador independientes<sup>5</sup>.

Según ramas de actividad económica, como se muestra en el Gráfico Nº 2, para el año 2019, las mujeres ocupadas se concentran en mayor porcentaje en la rama servicios (43,4%), seguida de las ramas comercio (30,6%) y extractiva (12,2%). Haciendo una comparación con el año 2015, en el caso de las dos últimas ramas mencionadas, la concentración de las ocupadas ha disminuido en 2,2 y 4,2 puntos porcentuales respectivamente. Cabe mencionar que la rama industria tuvo un incremento de 5,1 puntos porcentuales en relación a los años de estudio.

**GRÁFICO Nº 2**  
**REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015 y 2019**  
(Porcentaje)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 4, disponible desde el año 2007.

F/ Cifra referencial para ambos años..

1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

2/ Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.

3/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015 y 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.



## “Características de la mujer y el mercado laboral en la región Ica”

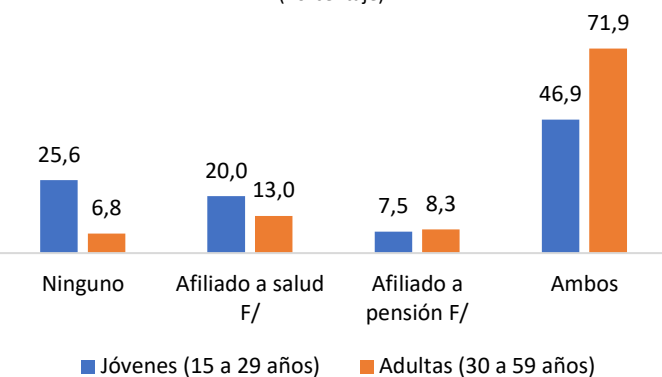
### ASALARIADAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

Las asalariadas están conformadas por obreras y empleadas. A través del empleo asalariado se accede a beneficios laborales, y muchas veces la inestabilidad en el empleo se convierte en un obstáculo para mantener un flujo continuo de aportes al sistema de pensiones<sup>6</sup>.

La OIT en la Declaración sobre Justicia Social para una globalización equitativa, hace referencia a la protección social como uno de los ejes indispensables para el trabajo decente, y especifica que las medidas de protección social deben incluir:

- la ampliación de la seguridad social a todas las personas, incluidas medidas para proporcionar ingresos básicos a quienes necesiten esa protección, y la adaptación de su alcance y cobertura para responder a las nuevas necesidades e incertidumbres generadas por la rapidez de los cambios tecnológicos, sociales, demográficos y económicos,
- condiciones de trabajo saludables y seguras, y
- medidas en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, destinadas a garantizar una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esa clase de protección<sup>7</sup>.

**GRÁFICO N° 3**  
**REGIÓN ICA: PEA ASALARIADA FEMENINA, SEGÚN PROTECCIÓN SOCIAL, 2019**  
(Porcentaje)



**Nota:** Protección social incluye afiliados al sistema de pensiones, seguro de salud y ambos. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
F/ Cifra referencial en salud para las jóvenes y en pensión para ambos grupos de edad.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.  
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La participación de mujeres jóvenes afiliadas a un seguro de salud, muestra un incremento de 0,7 puntos porcentuales comparado con las adultas.

Las diversas situaciones y condiciones de las mujeres de 15 a 29 años se ven excluidas de beneficiarse de esquemas de protección social en salud y pensión.

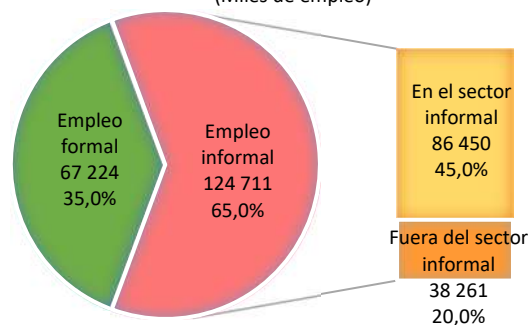
<sup>6/</sup> “Diagnóstico Socio Económico Laboral de la región La Libertad”, OSEL de La Libertad, pág. 39.  
<sup>7/</sup> Protección social y género. Módulo para la formación de hombres y mujeres sindicalistas.

### EMPLEO INFORMAL

En general, tanto los trabajadores como las unidades económicas informales tienen niveles de productividad bajo o muy bajos y ejercen de retardo en el crecimiento económico y de la productividad (Salazar y Chacaltana, 2018, OIT).

Se observa en el Gráfico N° 4 que un total de 170 mil 534 de mujeres ocupadas (35,0%) gozaban de beneficios sociales de ley o laboran en unidades productivas constituidas formalmente (empleo formal). Para el año 2019, el empleo informal es desagregado dentro y fuera del sector informal y se tiene que el empleo informal capta el 65,0% de las mujeres ocupadas (124 mil 711), un 45,0% dentro del sector informal y 20,0% fuera del sector informal.

**GRÁFICO N° 4**  
**REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL, DENTRO Y FUERA DEL SECTOR INFORMAL, 2019**  
(Miles de empleo)



**Nota:** El empleo hace referencia a la ocupación principal.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.  
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

### Síntesis

- ✓ Respecto al tipo de subempleo, el más importante es el subempleo por ingresos. Cabe mencionar que el 33,7% de subempleadas por ingresos en el año 2019, registró una cifra superior en 10,0 puntos porcentuales a la observada para el año 2015 (43,7%).
- ✓ En el caso de la región Ica se observa que más del 70% de las trabajadoras mujeres se ubican en el sector servicio y en la actividad de comercio, actividades con un amplio grado de informalidad.
- ✓ Las mujeres jefas de hogar, llegaron a representar casi el 30% en la Región. A su vez, alcanzaron el mayor nivel educativo secundaria (45,4%) y superior no universitario (22,6%).
- ✓ Las mujeres adultas asalariadas fueron las que obtuvieron el porcentaje más alto al estar afiliadas a salud y pensión con el 71,9%.
- ✓ Según datos de la ENAHO 2019, el empleo informal en las mujeres ascendió a 65,0%. En algunas ocasiones se cree que las mujeres tienen menos capacidades que los hombres y que por tanto no pueden ocupar ciertos cargos.